

REVISION SALARIAL. NO HAY INTERPRETACIONES POSIBLES.



El pasado día 15 se celebró el **acto de conciliación para la revisión salarial del año 2009 en Telefónica de España**, un acto enmarcado en el conjunto de circunstancias que están cuestionando las subidas de los Convenios Colectivos de las diferentes empresas, propiciadas tanto por la carencia de un acuerdo nacional definitivo que marque la hoja de ruta para aplicar los instrumentos que preserven nuestro poder adquisitivo, como por la ausencia de datos oficiales por parte del Gobierno como es la previsión del IPC de este año, generando además incertidumbre dados los datos del IPC armonizado entorno al -0,1%.

Sin cuestionar dichos datos, ya que están oficializados por el INE, desde **UGT** seguimos insistiendo que, ante la posición unilateral por parte de la empresa para la aplicación del 0,7%, cuantía absorbida en los deslizamientos, se debe producir sin embargo un incremento de esta cifra, y a su vez el establecimiento de mecanismos que nos preserven de posibles comportamientos negativos del IPC real

Volviendo al acto de conciliación, **hemos expuesto** en el mismo **nuestro total rechazo a la medida unilateral adoptada por la empresa** como subida salarial para el año 2009, en concepto de adelanto, y que **UGT** no va renunciar a una subida superior, que cuantificamos en torno al 2%, previendo para ello, a petición de **UGT**, una nueva reunión antes del verano, con la única y exclusiva finalidad de abordar un incremento del poder adquisitivo, propuesta no rechazada por las demás fuerzas sindicales. Por añadidura, en nuestra exposición hemos puesto en valor por encima de cualquier otra cuestión algo de lo que las demás exposiciones carecen, como es el compromiso que desde **UGT** hemos instado a la Dirección de la Empresa y que **hemos exigido** que se recogiera en el acta, de **que si el IPC real a final del año 2009 fuera inferior al adelanto de subida salarial negociado y acordado, esta diferencia no será nunca objeto de devolución ni de compensación con ningún otro concepto salarial ni extrasalarial.**

No renunciamos a una subida del 2% o la cantidad que finalmente acordásemos, ya que la propia literalidad del Convenio Colectivo dice bien claro que "*se abonará el IPC real*", pero si **pretendemos vedar la posibilidad de que se produzca una revisión a la baja, condición irrenunciable para UGT.**

PLAN DE PENSIONES



PLAN DE PENSIONES
EMPLEADOS DE TELEFONICA

El **Reglamento del Plan de Pensiones** de Empleados de Telefónica, en el **Art. 23 bis**, contempla dos formas de **rescate de los derechos consolidados** del Plan de Pensiones **con carácter excepcional**: por enfermedad grave o por desempleo de larga duración. Por **enfermedad grave**: El partícipe tendrá la facultad de hacer efectivos sus derechos consolidados, en su totalidad o en parte, en el caso de que se vea afectado por una enfermedad grave, o bien su cónyuge, o alguno de los ascendientes o descendientes de aquellos en primer grado, o persona que, en régimen de tutela o acogimiento, conviva con el partícipe o de él dependa.

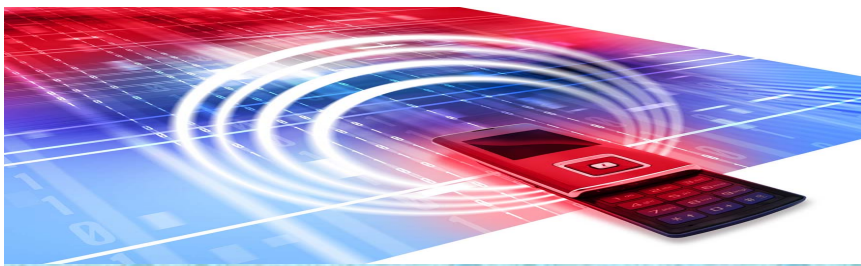
1. Cualquier dolencia o lesión física o psíquica que incapacite temporalmente durante un período continuado mínimo de tres meses, y requiera intervención clínica de cirugía mayor o tratamiento en centro hospitalario.

2. Cualquier dolencia o lesión física o psíquica con secuelas permanentes que limiten parcial o totalmente la ocupación o actividad habitual de la persona afectada.

Siempre que... No cobre una prestación por incapacidad de la Seguridad Social. Y además... La enfermedad suponga una disminución de renta por aumento de gastos o reducción de ingresos.

este número:

- Revisión Salarial.
- Plan de Pensiones.
- Vacaciones con UGT.
- 1º de mayo - Día del Trabajo.
- En el Sector.



VACACIONES CON UGT (8)

Castilla y León - Segovia - San Rafael

Residencia en San Rafael La Casona del Pinar C/ Calzada S/N - 40410 San Rafael (Segovia)



Ubicada en San Rafael, villa de la provincia de Segovia. La Casona asoma su estructura entre las copas de los pinos, alejada de los simples ruidos. A menos de 60 Km. de Madrid, sus vías de comunicación permiten acceder rápidamente a dos de las ciudades Patrimonio de la Humanidad: Segovia y Ávila; a 32 y 49 Km. respectivamente. La estancia se divide en tres pabellones y una gran zona ajardinada.

Comedor, Cafetería, Salón de juegos, Sala de baile, Sala de conferencias, Zonas de ocio, Jardín central, Canchas y Piscina.

Abierto todo el año. Turnos de 10 días. Más información y presentación de solicitudes en la sede de UGT-Castilla y León C/ Gamazo, 13 (47004-Valladolid) Teléfonos: 983 329 001/983 329 000

1º DE MAYO - DIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO



El 1º de Mayo los trabajadores y trabajadoras estamos llamados a celebrar el Día Internacional del Trabajo para enfrentar la crisis y reclamar con firmeza un nuevo orden económico mundial, que sitúe a las personas en primer término.

En España, la salida de la crisis debe traducirse en un modelo de crecimiento sostenible, productivo e industrial, desde la calidad y la innovación, con derechos, con igualdad entre hombres y mujeres, entre inmigrantes y autóctonos, sin accidentes laborales, con protección de las personas desempleadas, con garantías para unas condiciones dignas de vida, en las que las pensiones, la educación, la sanidad o la atención a las personas en situación de dependencia sean derechos consolidados.

El Primero de Mayo es defensa de las políticas de igualdad entre hombres y mujeres, es defensa del medio ambiente y defensa de nuestra lengua y nuestra cultura; también es apoyo a las mujeres, a la juventud, a nuestros mayores, a los inmigrantes y a las víctimas de la violencia de género. **Celebra el 1º de mayo con nosotros. Acude a las manifestaciones y actos festivos organizados por UGT. Manifiesto...**

EN EL SECTOR



British Telecoms (BT) anunciará el mes próximo, durante la presentación de sus resultados, que **suprimirá otros 10.000 empleos**. La eliminación de esos puestos de trabajo, que se suma a la de otros 10.000 ya anunciada en noviembre pasado, se repartirá entre el conjunto del grupo, que cuenta con 160.000 empleados. Los próximos resultados de BT podrían ser los peores desde la privatización del grupo, en 1984. El grupo sufre en especial por los malos resultados de su división internacional.



En la quinta reunión de la **Mesa Negociadora del V C.C. de Telefónica Móviles**, la **empresa ha presentado una propuesta de evolución del Modelo de Grupos Profesionales**, similar al que contiene el C.C. de TdE., que constaría de 3 Grupos Profesionales y 8 puestos tipo. A este respecto **UGT** entiende en principio que la propuesta de la Empresa parece viable y beneficiosa para los trabajadores/as, siempre y cuando solucionen las ineficiencias actuales de Grupos. Además creemos urgente abordar la situación de los desnivelados, y nos parece altamente inconcreto el documento presentado. Más...

UGT Sector Estatal de las Comunicaciones
91 482 9934 www.ugtcomunicaciones.es
ugtcomunicacion@terra.es

"Por muy alta que sea una colina siempre hay un sendero hasta su cima."